

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20256000278111



Bogotá D.C. 08-09-2025

Señor
ANONIMO
germanawilches_26@hotmail.com

Referencia: Respuesta radicado IDRD NO. 20252400349222 de 21/08/2025.

Cordial saludo,

La Subdirección Técnica de Parques – STP del Instituto Distrital de Recreación y el Deporte IDRD, en atención al radicado de la referencia, el cual manifiesta:

“SEÑORES IDRD ESTA QUEJA LA ELEVAMOS A USTEDES DEBIDO A QUE SE PRESENTA FRECUENTEMENTE AGRESION Y MAL TRATO POR PARTE DEL SEÑOR DE SEGURIDAD DEL PARQUE GILMA JIMENES, QUIEN NO SOLO PERMANECE EN LA PUERTA AL INGRESO SINO QUE MANEJA LOS PERROS DEL PARQUE. SU VOCABULARIO ES BASTANTE AGRESIVO, NO SE DEJA EXPLICAR Y SOLO SU PALABRA TIENE VALIDEZ, ADICIONALMENTE LE SOLICITAMOS UNA PERSONA DE MAS RANGO PARA PODER HABLAR Y DE MANERA INSULTANTE NI LLAMA NI DICE NADA SINO SOLO GRITA. REALMENTE EN VEZ DE DAR SEGURIDAD Y SER UN REPRESENTANTE DE ESTE HERMOSO PARQUE Y DE LAS BUENAS PERSONAS QUE LABORAN, ES UNA PERSONA QUE DA INSULTOS, GRITA, INCLUSO TRATA MAL A LOS PADRES DE FAMILIA SIN PENSAR QUE ALREDEDOR DE EL HAY PERSONAS ESCUCHANDOLO O NIÑOS VIENDO SU ACTITUD. PR FAVOR SERIA IDEAL LE DEN UNA RETROALIMENTACION DE MAL SERVICIO QUE DA Y O MAL QUE DEJA A LA SEGURIDAD Y AL PARQUE...”

Página 1 de 3

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

Fecha de firmado:
2025.09.08 18:32:21 COT
Firmado digitalmente
desde SGD-Orfeo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Respuesta IDRD:

En atención a la información de su comunicación oficial, se procedió a tomar contacto con la Unión Temporal VIGILAR IDRD, quienes manifestaron lo siguiente:

ACTIVIDADES REALIZADAS

Apreciamos que haya tomado el tiempo de contactarnos para manifestar su queja sobre el comportamiento de uno de nuestros guardias de seguridad en el Parque Gilma Jiménez. Lamentamos profundamente la situación que describe, ya que la misión de la empresa es asegurar que nuestros parques sean espacios de convivencia sana, seguridad y recreación para toda la comunidad.

Queremos informarle que hemos recibido y analizado detalladamente su petición. La situación que usted menciona se originó debido al parqueo de motocicletas en la entrada principal del parque. Una de las responsabilidades principales de nuestro personal de seguridad, bajo las directrices de la nueva administración, es solicitar a los usuarios que eviten estacionar sus vehículos en esta área. Esto se hace con el fin de no obstruir el ingreso y garantizar la seguridad de todos los visitantes.

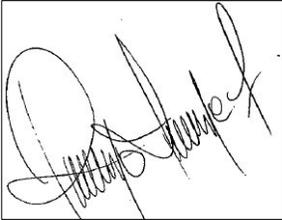
*Conscientes de la importancia de brindar un servicio de alta calidad, estamos capacitando a todo nuestro personal de seguridad en técnicas de atención y servicio al cliente. El objetivo es que puedan manejar situaciones difíciles de manera cordial y respetuosa, sin importar las circunstancias. **Anexo registro fotográfico de las capacitaciones.***



Tenga la seguridad que estamos tomando medidas correctivas con el funcionario en cuestión y reafirmamos nuestro compromiso con la comunidad para que su experiencia en el Parque Gilma Jiménez sea siempre positiva. Agradecemos su comprensión y colaboración en la mejora continua de nuestros servicios.

Por lo anterior, y en atención a cualquier inquietud que tenga frente al particular, puede comunicarse con la línea de atención al público 6605400 Ext. 251 y 252 o al correo electrónico IDRDcorrespondencia@idrd.gov.co.

Cordialmente



RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
SUBDIRECTOR TECNICO DE PARQUES
Subdirección Técnica de Parques

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Carolina Rincón Jiménez – Contratista STP.
Proyectó: Carolina Rincón Jiménez – Contratista STP.
Revisó: Lilibastidas Linares - Contratista STP.
Aprobó: Rodrigo Alberto Manrique Forero - Subdirector Técnico de Parques STP.